

LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN, CORRESPONDIENTE AL 16 DE JULIO DE 2013

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Proceda la Secretaría a dar lectura al acta de la sesión de instalación.

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún: Acta de la sesión de instalación del periodo extraordinario, celebrada el martes 16 de julio de 2013, correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio a la LXII Legislatura.

Presidencia del diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra. En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, con la asistencia de 345 diputadas y diputados a las 11 horas con 11 minutos del martes 16 de julio de 2013, el presidente declara abierta la sesión de instalación.

Por instrucciones de la Presidencia la Secretaría da lectura al orden del día, al oficio de la Comisión Permanente y a la convocatoria para celebrar un periodo de sesiones extraordinarias.

Puestos todos de pie, el presidente declara, la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, hoy 16 de julio del 2013, se declara legalmente instalada para funcionar durante el primer periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura, al que fue convocada por la Comisión Permanente.

La asamblea entona el Himno Nacional Mexicano.

El presidente informa a la asamblea lo siguiente:

Esta Mesa Directiva comunicará por escrito al Ejecutivo federal y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Cámara de Senadores y a la Comisión Permanente, que la Cámara de Diputados ha quedado legalmente instalada para funcionar durante el primer periodo de sesiones extraordinarias, asimismo comuníquese al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la segunda parte del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se instruye a la Secretaría a dar lectura al informe del senador Ernesto Javier Cordero Arroyo, presidente de la Comisión Permanente, sobre los motivos y razones que originaron la convocatoria al periodo extraordinario de sesiones.

Insértese en el Diario de los Debates.

El presidente levanta la sesión de apertura a las 11 horas y 25 minutos; y se pide a las diputadas y a los diputados permanecer en sus lugares, a fin de celebrar la primera sesión extraordinaria.